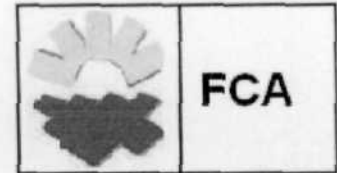




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 06 de septiembre de 2017.

VISTO:

La designación del Ing. Agr. Carlos ALVAREZ, como Secretario de Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a partir del 4 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde realizar la normativa por la cual percibirá su honorario para cumplir dicho cargo.


Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**


ARTICULO 1°: Disponer que el Ing. Agr. Carlos ALVAREZ, (Leg. 33.579), ejercerá las funciones de Secretario con una remuneración equivalente a la del cargo de Secretario de Facultad Dedicación Exclusiva (Cód. 414).

ARTICULO 2°: Conceder licencia sin goce de haberes al citado docente, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación Exclusiva, por concurso, a partir del 01 de septiembre de 2017 y hasta el 31 de julio de 2020 o mientras duren sus funciones de Secretario de Facultad, por ocupar un cargo de mayor jerarquía, conforme a lo dispuesto Art. 49°, Ap II, inc a) del Convenio colectivo para el personal docente, RHCS 1222/14°.

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y al interesado. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental y a la Coordinación de la Asignatura. Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 584
E.D./


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERC
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

